

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

Año XXIX

El Guadalete.

COSAS DE ESTOS TIEMPOS

Hagamos un ramillete en la siguiente forma:

El Sr. Loigorry ha conferenciado con el ministro de Marina, por haber visto con grande extrañeza que la fragata 'Navas de Tolosa'...

Como se llama eso?

Segun El Correo, el anterior firmo el rey, entre otros decretos, uno nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Ricardo Gullon...

Apellido de moda.

El señor Gullon era el dia 8 de julio teniente fiscal del Supremo.

El dia 9 por la mañana publicaba la Gaceta su ascenso a presidente de la Audiencia de Madrid.

El mismo dia 9 por la tarde firmaba el rey su nombramiento de magistrado del Supremo.

En dos dias tres destinos y dos ascensos.

Que ganas de hacer sudar tinta a las máquinas de la Gaceta!

Y sin embargo, más rápidamente asciende el granadero Fritz en la Gran Duquesa.

Y esto tambien como se llama?

Censuraba no há muchos dias La Epoca al gobierno y a nuestro embajador en Paris, porque habian tolerado que pasara la frontera el número de La Estafeta de Paris...

La Estafeta no se guarda la contestación en el cuerpo. Hé aqui sus palabras:

Que hace nuestra embajada en Paris? pregunta el diario aludido. Y nosotros, para satisfacer su curiosidad, debemos contestarle: Que en el momento de salir de Paris, nuestra hoja del 20 de junio, el embajador estaba ocupado en comprar caballos de carrera...

Con tantas ocupaciones, como quiere La Epoca que les quede tiempo para enterarse de las cosas cuya publicacion la menta?

Y está tercera cosa no cuadra bien con las dos anteriores?

Porque está en la propia tesitura que todo lo copiado, recortaremos del Globo estos párrafos de la reseña de la sesion del Congreso en que comenzó el bufo combate político:

Habla el general Lopez Dominguez:

El señor Lopez Dominguez combate todos los proyectos del gobierno; y en particular la ley provincial y la de exencion militar de los seminaristas. Examinando las condiciones de la mayoría, cree que ha triunfado el elemento conservador de la derecha...

Exclamaciones de sorpresa en los bancos ministeriales.

Una voz: ¿A buena hora!

Pues qué, ¿acabais vosotros de admitir una proposicion que modifica el Código fundamental del Estado? ¿No podrá entrar por ese boquete, lo mismo que ha entrado el espíritu liberal de 1869, el reaccionario de 1845?

Al llegar a este punto comienza el orador a decaer, vista la sonolienta frialdad del auditorio, y arrastrado por el deseo de recobrar las posiciones perdidas, hace una confesion preciosa y dá un paso en vago.

Con las promesas de reforma constitucional insinuadas por el Sr. Sagasta, la izquierda ha perdido elementos valiosos y las corrientes democráticas que se encaminaban hácia la monarquia han sufrido una desviacion y un estancamiento.

No hablo por mí, no hablo por nosotros que seremos siempre leales a aqué- llo que libre y espontáneamente hemos reconocido. Hablo por esa juventud, a la cual quizá no nos sea posible encauzar, por esa noble y ardiente juventud defraudada en sus mejores esperanzas y en sus más legítimas aspiraciones.

No haya miedo, señor Lopez Dominguez. Esa famosa juventud que no tiene de tal sino los años, y en manera alguna los generosos alientos ni el desinteresado idealismo de otras juventudes pasadas, se irá sin chistar con el sol que más caliente.

El general terminó con una paráfrasis del célebre texto evangélico: 'simile parvulus venite ad me'; dejad a los buenos y sinceros liberales que vengan a nosotros.

El ilustre deudo del vencedor de Alcolea, abandonado ayer por los suyos, puede exclamar casi con tanta razon como el inmortal Kosciusko: 'amis Poloniae.'

Lo que conviene escribir siempre que se hable de patriotismo, de honor y de desinterés político, es lo siguiente: -R. I. P. A.

Por especial deferencia, damos cabida al siguiente artículo:

ERRORES INDISCULPABLES.

La circular que con fecha 9 de este mes publica el Boletín, convocando a sesion extraordinaria a la Diputacion para que se constituya esta, descansa sobre un error. La Diputacion no se ha disuelto; diez y nueve diputados se hallan internamente suspensos y se les ha reemplazado con otros tantos ex-diputados, nombrando además a D. Cristóbal Parra, de Medida-Sidonia, porque el Sr. Alvarez Jimenez habia sido elegido por dos distritos y no habia optado, antes de su suspension, por ninguno de ellos.

Tan es así, que no hay sino fijarse en el orden en que se enumeran, en la Real Orden de suspension, que ha publicado integramente La Provincia Gaditana, los suspensos y los ahora nombrados, para comprender que al vice-presidente D. Antonio Alvarez Jimenez lo reemplaza el señor La Orden; al Sr. Nicolau, el Sr. Gay; al Sr. Zapata, el Sr. Moreno Gallégo; al Sr. Tardío, el Sr. Ponce de Leon; al señor Fernandez (D. Antonio), el Sr. D. José Luis Díez; al Sr. Fernandez (D. Lorenzo), el Sr. Nuñez, y al Sr. Rebuello, el señor Vargas. La comision interina, pues, la que deberia estar funcionando desde el lunes, ó desde el domingo, se halla organizada en la forma siguiente, con sujecion a la ley: Vice-presidente: D. José Luis Gay. Vocales: Sres. Jordan, Díez, Moreno Gallégo, Ponce de Leon, Nuñez y Vargas. De igual manera es presidente de derecho el Sr. D. Ignacio Garcia, nombrado en lugar del suspenso señor de los Rios Acuña, y vice-presidente el señor Alvarez Jimenez; sin que obste esto a que puedan ser nombrados respectivamente presidente y vice-presidente los Sres. Torre y Galindo, si dimiten los Sres. Garcia y La Orden tales cargos y la Asamblea les acepta sus dimisiones.

El Sr. Gobernador no ha podido nombrar al Sr. Jordan, como dice la Crónica, Ordenador de pagos. No existe esa real

orden de 1881 que le han dicho a la Crónica, y si existiera careceria de valor y efecto, siendo opuesta a la vigente ley y aun a la anterior. Pero, de todos modos, no hay tal real orden: la ordenacion de pagos deberia estar a cargo, hoy por hoy, ó del Sr. Garcia ó del Sr. La Orden, y la vice-presidencia de la Comision provincial, a cargo, ó del Sr. Gay, ó del Sr. Nuñez Lardizábal, que es el más anciano, despues del Sr. Gay, entre los vocales de la Comision interina.

Hay otros errores, cuanto a personas; en que el ministro ha incurrido involuntariamente, en el informado por el señor Loma. Los Sres. Echavarrri, Sotomayor y Nuñez Lardizábal no han podido ser nombrados: los dos primeros no llenan las condiciones del artículo 58 porque solo han sido, alguna vez y por intervalo brevísimos, diputados de real orden, no por eleccion; el Sr. Nuñez Lardizábal, porque se halla incapacitado con arreglo al número 2.º del artículo 38 de la ley, como fiador que es del recaudador de contribuciones de Tarifa, D. Pedro Ramos. El artículo 40 de la ley, además, dispone que las 'incapacidades' consignadas en ese artículo surtirán sus efectos en cualquier tiempo en que se demuestren ó se denuncien, aunque se halle admitido el diputado a quien afecten. Es de pensar, por tanto, que el Sr. Gobernador retirará la citacion que al Sr. Nuñez se ha hecho y que éste, a la vez que los otros dos, no tomará asiento en la Asamblea.

LA CRISIS DE ANDALUCÍA.

Decia en el artículo anterior que los errores del terrateniente no solo hacian daño a sus intereses, por las razones indicadas, sino que venian a ser la ruina del país entero. Nada más exacto, y basta indicar la causa de ello, porque es obvia.

El propietario de la tierra debe pensar siempre que tiene una gran responsabilidad en su cultivo, pues al fin, como no hay más tierra productiva que la que se cultiva bajo el régimen social de propiedad individual; como no hay más alimentos que los que salen de esa tierra, todas las clases, todos los hombres que no son propietarios del terreno están interesados en que los que tienen esa clase de propiedad hagan que se cultive en buenas condiciones. Hay en esto hasta un derecho de la sociedad en masa. Esa propiedad de dominio absoluto, ese señorío a la romana que hoy consagran las leyes, y que los individualistas exagerados llevan a las regiones de lo abstracto, al pronto necesaria, ciertos límites en el uso de ella si llegase a peligrar la existencia de todos, por culpa de los que tienen el dominio de la tierra.

Esto que en toda la sociedad no hay miedo que ocurra, puede suceder en regiones determinadas, y hasta cierto punto sucede en el país de que tratamos.

A nadie se puede obligar a que cultive sólo aquella porcion de tierra para que baste su capital actual; no se puede impedir que el que tenga con qué, adquiera grandes terrenos y reparta entre todas las heredades que tiene el cultivo, aun sacando ménos de ellas de lo que podría, si empleara más capital; tampoco se puede impedir que el propietario cultive unas y abandone otras; cuyas sog; tampoco cabe negarle la facultad de acudir a la usura y perder y arrojarse, gastando en intereses tres y cuatro ó seis veces más que lo que importa la renta de la tierra, por la cual se sacrifica. Todo esto es cierto. Pero tampoco es justo que un país se encuentre sin poder sustentarse porque la tierra no se cultive ó se cultive mal; no puede ser normal ni legítima en último caso una situacion económica en que el terreno de un país no dá lo necesario para sustentar a los habitantes por errores y vicios del cultivo, por parte de los propietarios.

En general, es claro, que todos los habitantes padecen con que la tierra quede inculta, ó se empobrezca ó no rinda lo que puede, pero además de que esta escasez de productos afecta a todas, especialmente se ven castigadas las clases pobres, los jornaleros que viviendo del trabajo del campo no pueden ganar ni siquiera ese pequeño jornal, necesario para el pan de cada dia, porque los propietarios ó arrendatarios, no pueden pagárselo, no disponen del capital necesario para ello. Resulta que habiendo tierras cultivables y brazos que las cultivan, sin embargo, por estas combinaciones que hemos indicado

del error y de las leyes, se quedan incul- tas las tierras, los brazos en huelga y el hambre cunde por todos lados; falta que comer, faltan los productos y faltan los jornales con que podrian pagarse los que vinieran de fuera, por lo poco y caro que se pudiera sacar a la tierra, pobre por falta de cultivo.

Añádase a este cuadro las tintas negras, muy negras, pero no inverosímiles, de una contrariedad meteorológica, los efectos de una sequia—tampoco exentos de toda relacion con los errores apuntados,—y se tendrá la historia de gran parte de Andalucía en esas épocas terribles como la que acaba de pasar y sirve de motivo a estos artículos.

Concretándonos ahora ya a Córdoba, se vé, segun apuntaba en otro artículo, que allí uno de los ramos de la riqueza más importante, la ganaderia, famosa en otro tiempo, decae de manera lastimosa, y débese en gran parte a ese afán que vengo combatiendo de convertir en tierra de cultivo todo terreno, y no para cultivarlo en condiciones de sacar mayor beneficio, sino de creerse pobre, por extremo deficiente, y causar así dos males, la ruina de la ganaderia y la ruina del cultivo. Más vale cultivar poco y bien que mucho y mal, porque de esta suerte ninguna porcion de la tierra dá la renta natural, sino ménos, y además se arruina la industria de la ganaderia, que se encuentra sin la forma de terreno que necesita para prosperar el pasto y los montes.

Ayudan a este lamentable error que censo, privilegios que con el objeto de fomentar la agricultura, vienen a causar grandes perjuicios, porque son generales, y no debieran serlo. Yaqui nos sale el paso otra vez la centralizacion. Legislar y reglamentar desde un centro administrativo sobre materias técnicas y de infinita variedad, lleva necesariamente a una abstraccion siempre nociva, pero más que en todo caso, cuando se trata de dar a los pueblos el régimen jurídico y económico que les conviene. La ley de 3 de Junio de 1862, en su artículo 10, que trata de la poblacion rural, exime por cierto número de años de la contribucion correspondiente al que consagra meramente una porcion de terreno a la plantacion de olivos ó viñas; pues bien, en Córdoba ha habido innumerables expedientes en demanda de este privilegio, en los que se trataba de pequeñas, muy pequeñas roturaciones, a veces de una sola hectárea.

Esta nueva forma de la codicia vale gastos sin cuento a la ganaderia cordobesa, esa fuente de riqueza que fué algun tiempo orgullo de tan hermosa provincia. Y ya que trato de esta importante industria, indicaré otras de las concausas de su decadencia, segun personas muy entendidas en la materia aseguran. Existen dificultades del tránsito por algunas servidumbres pecuarias, y esto crea grandes obstáculos a la libre traslacion de los ganados de unas dehesas a otras, entorpeciendo a la vez su comercio y exportacion. Una real orden de Febrero de 1871 mandaba hacer un deslinde de las servidumbres pecuarias, pero se quedó en proyecto.

Por estas y otras causas, la ganaderia es una industria que en la provincia de Córdoba decae de manera alarmante, como lo prueba gráficamente el siguiente cuadro comparativo:

Table with columns: Clase de ganado, Año de 1865, Año de 1881, Diferencia. Rows: Caballar, Mular, Asnal, Vacuno, Lanar, Cabrio, Cerda, Totales.

NUESTRA EXPEDICION AL AFRICA.

CARTA QUINTA. Fez 22 Junio 1883.

Sr. Director de El Dia. Cuando se llega por el camino de Tánger el aspecto de la ciudad de Fez es bien insignificante. No se divisan más que algunos minaretes y los muros almenados del Serrallo y del Fez-Did (Fez nuevo). Al penetrar en la ciudad, el viajero modifica un tanto su primera impresion: la entrada, por el lado de la Alcaza, es soberbia. Torreones imponentes, patios inmensos, puertas majestuosas, en la indispensable forma de herradura, todo dice que aquello es el ingreso a una

gran ciudad morisca. Pero si se quiere gozar de un golpe de vista maravilloso no hay más que subir a las viejas torres de los Benimerines, sillas sobre una colina al N. de la ciudad. Desde allí se vé el Fez moderno, con las vastísimas residencias del sultan y la Mellah ó judería, en parte más elevada sobre el llano; el Fez antiguo, dilatada extension de vetustas construcciones, apiñadas entre dos líneas de cerros, en una especie de cañada que se inclina con direccion al valle del Sebú; vense los innumerables minaretes cubiertos de azulejos, el verde tejado de la mezquita de Muley-Edris, patron de Fez, la elevada torre del Karnien, que compete con nuestra Giralda, las antiquísimas murallas que ciñen la ciudad y las frondosas hueras que parecen rebosar de los muros y forman en torno de éstos como una gigantesca valla de verdura. Quien ha visto el panorama de Fez, siquiera por un solo instante, no puede olvidarlo nunca.

Gracias a una recomendacion que trae para Muley-Ismael, tio y lugarteniente del sultan, obtuve como alojamiento una casa con hermoso jardín, dentro de la Alcazaba. A no venir acreditado de algun modo, tenia que ir confinado, como todo simple cristiano, al barrio de los judíos. Allí es donde residen, por imposicion de Gobierno, los dos únicos europeos que habitan en Fez: un médico español y otro ruso.

Esta ciudad es uno de los focos principales del fanatismo musulman de Marruecos. Sus habitantes no pierden ocasion de manifestar la poca simpatia que sienten por los europeos. Si en su mano estuviera, no permitirian ciertamente que un hombre civilizado profanara con su presencia la sagrada ciudad de Muley-Edris. Aquí, el mejor sistema es la imposicion, y quien no se impone está perdido. Cuando atravieso las alcaicerías al trote de mi caballo, precedido de dos soldados, que reparten latigazos a diestro y a siniestro para abrirme paso, todo el mundo me contempla con respeto: si circulase confundido entre la muchedumbre, mis oídos escucharían más de una maldicion ó de un insulto.

Hace pocos dias, en una excursion que verifiqué al puente del Sebú (ocho grandes arcos y 283 metros de longitud), un morito se permitió decir, al verme pasar: «No tienen vergüenza los que acompañan a un cristiano.» Uno de mis soldados detuvo al moro y yo lo hice soltar. Posteriores experiencias y los consejos de los propios marroquíes han endurecido un tanto mis sentimientos sobre el particular. Hoy mismo puse a la disposicion del bajá de mi distrito a un bereber, a quien sin más trámite que mi simple declaracion se le propinaron doscientos palos.

Bueno sería que las legaciones europeas, en lugar de residir en Tánger, residieran en esta ciudad. Con ello ganaria la diplomacia, ganarian los moros y ganaria Fez. España, que en tantas cuestiones ha tomado aquí la iniciativa, podría tomarla tambien en esta: Por la aplicacion del art. 10 del tratado de paz de 1860, segun el cual se «autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros españoles y se confirman en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los soberanos de Marruecos,» podría abrirse paso amplio y seguro a la influencia europea en el interior de Marruecos. Tema es este que no dejaré de la mano, y que me prometo tratar con extension.

Acaba de llegar de Taflet, y he trabado relaciones con él, un curioso personaje, Hadj-Ali-Butali, pariente cercano de Abd-el-Kader, y compañero que fué de Oscar Lenz en el viaje que éste hizo al Sudan. Todo el mundo tenia ya por muertos al tal Butali y a su compañero, un jefe del Riff, quienes, siete meses há, salieron de Tánger, comisionados por el ministro francés para ir cerca de Bu-Amema.

Este se encontraba en Chuat, sobre la frontera S. de la Argelia, y allí se le presentó Butali, provisto de una carta del sultan Muley-Hasan, en que este le garantizaba la subsistencia en el territorio del imperio. Bu Amema, con su primo y compañero de glorias, y rafiñas, Suleiman-Kaddor y con toda su kábila, compuesta de unas 8.000 personas, se puso en movimiento con direccion N. En esta expedicion obtuvo una victoria señalada contra la tribu de los Dui-Minea, la cual huyó con grandes pérdidas ante un corto número de agresores. Hoy está Bu-Ame

Table with columns: M., M., T., T. and rows for routes: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz a Jerez, a Sanlúcar a Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 12 de Julio de 1883.

ma acampado en pleno territorio marroquí, á tres jornadas al S. de Taflete, en el lugar denominado Ejmada. Como quiera que el sultán, como de costumbre, no cumplió su palabra, y Bu-Amema no disfruta de la menor garantía, ha fijado aquel un plazo de sesenta y siete días para que se defina su situación, y en caso contrario, romperá las hostilidades contra el sultán dirigiéndose sobre la ciudad de Marruecos.

Los cautivos españoles hechos en Saida por las hordas de aquel caudillo, fueron enviados á Tlemcen por Suliman-Kaddor, excepto uno, que se encuentra en poder de un chej marroquí, á poca distancia de Cassabi, camino de Fez á Taflete. Butali solicitó la entrega del cautivo español, y el chej exigió para ello el abono de los gastos que con él llevaba hechos y que ascienden en todo á unos 750 francos. Me ha prometido Butali poner el hecho en conocimiento de nuestro ministro en Tánger.

Comunicaré noticias más detalladas de Fez, en donde de día en día descubro más curiosidades. Al lado de la importancia que tiene en el doble concepto histórico y artístico, Fez debe considerarse como el emporio del comercio marroquí. La moneda española es en este mercado la más corriente, y sin embargo, los géneros españoles son los únicos que no se encuentran aquí, fenómeno singular que á muchas consideraciones se presta.

MULEY-ALI.

HOMBRES CON RABO.

(Rabo, m. cola, fig., cualquier cosa por la parte posterior. Academia Española).

Escudadas con la autoridad de la respetabilísima corporación que limpia, fija y da esplendor, ya podemos discurrir acerca del rabo, extremidad prolongada en la parte posterior de algunos animales, y del cual están provistos los individuos de una raza de seres humanos, habitantes en las Misiones del Paraguay, en el distrito que lleva por nombre Tucuru Tuyu, descubierta recientemente.

El descubrimiento de este sér singular y nuevo, se verificó del modo siguiente:

Varios individuos de la raza blanca hallábanse, no há muchos días, recogiendo yerba mate que tanto abunda en las bosques de las Misiones del Paraguay, cuando de pronto se vieron atacados por una partida de indios de los llamados guayacúyes. Los blancos, que cuando salen á estas excursiones suelen ir armados, ó por lo ménos, están siempre ojo avizor para evitar sorpresas de los indios, respondieron al ataque de aquellos con otro ataque, y después de algunos minutos de lucha, los indios guayacúyes abandonaron el campo, no sin haber dejado en poder de los que habían ido á recoger yerba mate, un muchacho como de diez y ocho á veinte años.

Temiendo que los indios se rehicieran y volvieran por el prisionero, los blancos huyeron precipitadamente, llevándose, por supuesto, en su poder al jóven indio.

A la media hora de camino llegaron á un pueblo llamado Posadas, dirigiéndose en seguida á la morada de un rico argentino, á quien se conoce allí con el nombre de D. Francisco Goicoechea. En la precipitación de la huida, nada habían observado en el muchacho, á quien los blancos habían hecho prisionero, que les llamase la atención; pero una vez más tranquilos en casa del Sr. Goicoechea, y advertidos por éste, vieron con gran asombro que el jóven indio tenía una prolongación de la columna vertebral (vulgo rabo) de ocho á diez pulgadas de largo.

Fijáronse algo más porque el ejemplar indio se les antojaba un fenómeno y observaron que el muchacho era de un feo bastante subido; pero, contra lo que esperaban y podía creerse, dado su aspecto, no tenía el cuerpo cubierto de pelo, ni mucho ménos; por el contrario, estaba limpio como una patena.

Cundió por el pueblo la noticia de la captura del indio rabudo, y no hay para qué decir, que todos sus habitantes, grandes y chicos, sin distinción de sexos anhelaban satisfacer su curiosidad viendo al muchacho, y aun hubo algunos más atrevidos, ó menos confiados que se propusieron á tocar el rabo del indio, cosa que á éste ponía fuera de sí, porque, según nos dice la persona á quien debemos estos detalles, es el rabo de los indios de la tribu, á que el prisionero pertenece, una parte de su cuerpo, aunque adicional, sumamente delicada.

A los ocho días de hallarse en Posadas el indio rabudo, pasó por el pueblo un coronel llamado Roca, quien, enterado de la novedad, fué á visitarle. Este coronel conoce mucho las costumbres y manera de ser los indios guayacúyes, y tan luego como le vió y se entendió con él por señas, el indio quería abandonar la casa del Sr. Goicoechea é irse con el referido coronel.

Después se supo que éste tenía en su poder otro indio de la misma raza, y como el de que nos ocupamos, provisto de un rabo, del que, según el coronel Roca, se hallan dotados todos los de su tribu.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 5:20 tarde.

En el Congreso, Gamazo presenta un proyecto de ley estableciendo un recargo de 4 por ciento sobre los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos, para pagar los maestros de instrucción primaria.

Madrid 11 á las 10:45 de la mañana.

En el Consejo de ministros se ultimó el proyecto de ley para la extinción de la flojera.

Adelantan las negociaciones para terminar el tratado de comercio con Alemania.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Ldo. D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo 4 1/4 rs. @. Chaparro 4 3/4 » » Acebuche y breña. 5 1/4 » »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Causas completamente agenas á nuestra voluntad han hecho que no dedicásemos el martes un mercado recuerdo á la buena memoria del Sr. D. Faustino Barrera (Q. S. G. G.) víctima en la anterior semana de una rápida y cruel enfermedad. Era uno de los más brillantes oficiales de nuestra armada; recto, pundonoroso, de gran valor personal y pronto siempre al desempeño de los más difíciles servicios, como lo demostró háce precisamente diez años en el movimiento cantonal de Cádiz.

El malogrado Sr. Barrera era aquí tan conocido como estimado, y seguros de interpretar fielmente el sentimiento de aprecio que aquí se le profesaba, cumplimos con un deber dedicando este tributo de respeto á su honrada memoria y dando nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Ayer se leen estas líneas en la Provincia Gaditana:

«Al entrar en máquina el presente número, continúan reunidos y deliberando los diputados provinciales suspensos.

Como no conocemos aún los acuerdos que se hayan adoptado, creemos prudente abstenernos de ocuparnos de nada que tenga relacion con la crisis porque la provincia atraviesa en estos momentos.»

Crea el colega que todas las reuniones y todos los acuerdos son ya inútiles para levantar lo tan hondamente caído. Que prosperen las denuncias de que tan miseramente se desistió, y la opinion pública acaso se incline á esperar con benevolencia.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Lóndres, 367 botas, 4 cajas y 7 cuartas.

Para el Havre, 137 botas, 1 media, 3 cuartas y 4 cajas.

Para Gotthemburg, 53 botas, 3 cuartas y 5 cajas.

Para Amberes, 1 media.

Para Borgia, 8 botas y 1 media.

Piezas que tocará la banda de música del Hospicio Provincial en la plaza de Alfonso XII, de ocho á diez de la noche:

- 1.º Paso doble. 2.º Sinfonía de la ópera D. Bruchino. 3.º Duo de tiple y bajo de la ópera Nabucodonosor. 4.º Mazurka. 5.º Polka.

En las primeras horas de la mañana del martes ha muerto D. Rafael Salvatella y Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Sevilla. (D. E. P.)

Los periódicos, recordando sus servicios en pró de aquella administración municipal, se dirigen á los señores concejales recomendándoles á la viuda y siete hijos del que ha sido su primer empleado y ha muerto absolutamente pobre.

Segun noticias de Roma, parece que cierto ruidoso pleito de divorcio en el cual figuran personajes españoles, de cuyo asunto conocieron los tribunales franceses y fué llevado ante Su Santidad en la parte canónica, vá á ser fallado favorablemente á las pretensiones de la jóven esposa. Quien dá la noticia añade que por parte del marido se pleitea ya con ménos saña y como quien ansia quitarse ruidos de encima.

El martes publicó la siguiente noticia la Crónica local de Sanlúcar:

«Anoche circuló la noticia, con referencia á telegrama de Madrid, de que habían sido anuladas por el gobierno las elecciones de Sanlúcar.

Sin que hayamos podido comprobar este rumor, nos abstenernos de garantizar su veracidad.»

Ayer ha tomado posesion de su cargo de administrador de aduanas de esta ciudad, el Sr. D. Gonzalo Alvarez Espino, persona muy apreciable y hermano del distinguido literato, catedrático del Instituto de Cádiz, D. Roderigo Alvarez Espino.

Plaza de Toros de Cádiz.—Tenemos entendido que hoy verificará el arquitecto municipal el reconocimiento de la plaza de toros. Las obras verificadas son de bastante importancia. La cabida del local es de más de 11.000 personas.

Ya están contratados los diestros que han de trabajar en la dos corridas de Agosto. En la primera matarán Bucanegra, Hermosilla y el Marinero, y en la segunda Currito y Hermosilla.

Dice ayer la «Crónica Local» de Sanlúcar:

«En el tren de las doce del domingo llegó á Sanlúcar el señor fiscal de la audiencia de Jerez, y acto seguido se constituyó el juzgado en el hospital y luego en la cárcel, para que ampliases sus declaraciones á presencia del señor fiscal los heridos y procesados que con motivo de la colision entre matuteros y empleados del consumo se hallan en dichos establecimientos.»

Otra noticia:

«Las denuncias que varios vecinos de esta ciudad presentaron en la Delegacion hace más de cinco meses, referentes á estarse cobrando más del 555 por 100 sobre la cuota del Tesoro, se hallan en el mismo estado que salieron de Sanlúcar.»

Luz eléctrica.—En estos días han recibido los Sres. La Orden y Bonnet, de Cádiz algunos nuevos aparatos de iluminación eléctrica.

Nos dicen que han obtenido permiso para establecer la locomóvil y la generadora eléctrica en un solar de la Alameda, inmediato á la calle de Linare, para la mayor facilidad de trasmision á los varios sitios públicos en que próximamente habrá iluminación eléctrica.

Dirigido al Sr. D. Rafael Martinez y Caro publica el Diario de San Fernando una carta, suscrita por D. Pedro Monti y Sorela, en la que se recuerda la causa que motivó la primera producción poética de D. Salvador Bermúdez de Castro (Q. S. G. G.). Vamos á copiar el párrafo de dicha carta en que trata del asunto, seguros de que complacernos á muchas personas de nuestra ciudad. Dice así:

«Una de las tardes en que nos llevaban de paseo, marchaba yo al lado de Salvador y de su hermano Jacobo cuando en una de las calles del barrio del Cristo, cercana á la casa de Madariaga, cuyos derruidos edificios eran entonces oprobioso sarcasmo á las carayelas españolas vencedoras en Lepanto, fuimos sorprendidos por una estrepitosa gritaría que

una turba de muchachos lanzaba contra un anciano sargento de Marina que al defenderse de ellos, demostraba que su razon sufría estravio tal vez por la hambre á que se condenaba al que tal vez tambien habria sido valeroso atleta en Trafalgar. Produjose la hilaridad consiguiente entre los colegiales, ménos en Bermúdez de Castro, que impasible y pensativo permaneció hasta el regreso al colegio, donde en seguida pidió permiso al señor capellán D. José Garcia, cura después de esta Ciudad, para permanecer solo en la sala alta de recibo durante las horas de recreo señaladas á los alumnos. En esa sala y en esas horas escribí por vez primera las octavas reales cuyo protagonista era el sargento tío P alas á quien así llamaban las turbas espasmodas; y esa escena ridícula para unos, lastimosa para otros, fué la llama de la inspiracion que prendió y vivió siempre ardiente y avasalladora en todas sus composiciones, muchas de ellas á mi presencia escritas. Conservemos, pues, los hijos de este pueblo, los en él nacidos, grato recuerdo de ese colegio donde se cultivó esa planta frondosa que dá galanas flores á la corona que ciñe mi ciudad natal desde el principio de este siglo.»

Leemos con mucho gusto en el Eco de Ceuta:

«Y satió nuestro primer suplemento escrito en árabe vulgar y dedicado expresamente á nuestros vecinos del Mogreb. Y según noticia que ya tenemos parece que la publicacion ha sido entusiastamente recibida por los naturales.»

Tal era precisamente nuestro deseo. La redaccion del Eco ha considerado, que el mejor obsequio que se puede hacer á los marroquíes es publicarles en su propio idioma las principales noticias de todo el mundo, para facilitar por este medio el que de todo se vayan enterando.

Así podrán desde hoy juzgar con conocimiento de causa, si nos hemos modestamente traducidos algunos conocimientos científicos.

Que al fin y al cabo con ellos no habremos hecho más que mostrarnos agradecidos al aumento de conocimientos que durante su dominacion nos legaron y de que en España somos aun deudores á sus antepasados. Siendo este nuestro propósito, nos complace sobre manera la buena acogida que nuestros vecinos demuestran dispensarle.»

También las siguientes noticias son del Eco:

«En estos últimos dias se han embarcado para la península la mayor parte de los deportados cubanos que se hallaban en esta y cuya libertad de residencia les ha sido concedida por el Gobierno. Aun quedan algunos para los que deseamos la misma suerte!»

—En la noche del día tres del deportado cubano Sardais que habita en la calle de Galera, fué objeto de un robo consistente según se nos ha dicho en veinte onzas de oro, únicos ahorros que poseía.

Á la hora presente no ha podido descubrirse el autor de este delito.

—Á hora avanzada de una de estas pasadas noches, uno de los deportados cubanos que huía por la calle de D. Simón del vigilante de aquel punto, al encontrarse que le cerraba el paso otro vigilante por el lado opuesto de la citada calle acometió á este último, dando con esto lugar á que á fin de intimidarle dispusese el guardia su carabina, lo que ocasionó la consiguiente alarma en el vecindario.»

Ha quedado ya terminado el magnífico puente de hierro, sistema tubular, tendido sobre el Naion, próximo á su desembocadura en el mar en el distrito de Muros.

La construcción del puente se debe á la industria nacional.

Dicen de Sevilla:

«Tenemos noticias de varios pueblos de esta provincia, que nos manifiestan que á no suceder un percance inesperado, la cosecha de vino será copiosa y de superior calidad, pues las cepas ostentan muchos racimos con el grano muy sano y robusto.»

Taufobia.—Leemos en «La Andalucía»:

«Con referencia á un viajero llegado á Sevilla, en el tren mixto del domingo procedente de Cádiz, tenemos noticias de un grave suceso ocurrido en dicho tren entre las estaciones del Puerto de Santa María y Puerto Real.»

En uno de los wagones de tercera clase, que caminaba atestado de viajeros, se suscitó entre varios de estos un grave altercado á causa de no sabermos qué cuestion relacionada con la afición al toro, pasando los interlocutores de las palabras á via de hechos, produciéndose con este motivo una espantosa confusion, de la que resultaron varios heridos y contusos. Dos viajeros se arrojaron á la via, ignorando el testigo presencial, de esta ocurrencia que nos comunica las noticias de que nos hacemos eco, si aquellos han sido víctimas de alguna desgracia.»

Hemos recibido el prospecto del nuevo diario madrileño titulado El Justiciero, cuyo primer número verá la luz pública el día 16 de este mes. El citado diario viene á defender, además de la libertad, la descentralizacion y la de-

mocracia, los intereses generales de todo honrado trabajador y los particulares del comercio y de los viajeros en relacion con las empresas de ferrocarriles, dando instrucciones y resolviendo consultas sobre billetes, asientos, facturaciones, reservas, reclamaciones, etc., para que no tengan necesidad, lo mismo el comercio que los viajeros, de valerse de segunda persona en estos asuntos. Esta importante seccion estará á cargo de D. Eusebio Aguilera, autor del Manual del comercio y del viajero, cuya circunstancia constituye la mejor garantía de acierto en la manera de tratar estos asuntos desde el primer número.

Se suscribe en la Plaza de los Mostenses, núm. 14, piso principal, Madrid, siendo el precio de suscripcion mensual en Madrid y 5 el trimestre en provincias.

En Jerez. Librería calle Larga, número 33.

Por el carabinero José Cantisano Santiago, y otro de su clase, se consiguió el día 28 del pasado, en las Banquetas de San Felipe (Algeciras), la aprehension de varios paquetes de tabaco de contrabando.

Por el alférez jefe de la primera seccion de la primera compañía situada en la Línea, D. Francisco Gomez Fidalgo, y dos carabineros, se efectuó el día 3 del actual la de un bulto de tabaco de contrabando, en el sitio denominado Las Tablas.

Por el carabinero perteneciente á la ronda volante de San Roque, José Moral Garcia y otro de su clase, se efectuó el día 1.º del actual, la de dos bultos del mismo género, en los Huertos de la villa de La Línea.

Comandancia de Cádiz.—Por los carabineros de la Compañía de caballería, Esteban Prado Gomez y Mariano Serradilla Barroso, se efectuó la de dos bultos, de idem el día 2 del actual en el sitio denominado Peña Espada.

Por el idem Juan Rodriguez y Fernandez y Diego Arnela Cambreño, se verificó el día 1.º del corriente, en las inmediaciones del cortijo llamado Roa la bota, la de una caballería mayor y otra menor que conducian dos bultos de tabaco de contrabando cada una.

En un colega de Bilbao leemos el siguiente anuncio:

«UVA BLANCA.—Los cosecheros que quieran vender la que recojan en la próxima cosecha, pueden traer en Bilbao con Zurcalday Echevarria, y C.º Los mismos prestarán gratis envases para trasportar la uva.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una orden declarando que el artículo 13 de los estatutos de los colegios de abogados no está vigente. En su virtud, don Senen Canido que el año pasado fué elegido diputado 5.º del colegio de Madrid, y á cuya instancia ha recaído aquella resolución, se ha posesionado de dicho cargo.

Para conseguir vino ó agua fría en verano sin necesidad de nieve, dá un periódico el siguiente procedimiento:

En un cubo lleno de agua se meten los frascos de vino ó agua.

Se echa en el cubo un caño de azufre ó pedazo entero, el cual conserva el vino ó agua por dos horas como si hubiese estado en la nieve.

El azufre puede aprovecharse después para otros usos.

Escriben de Cataluyud que una chispa eléctrica mató en la tarde del 5 á un labrador de la finca llamada la Mina.

Hé aquí como ocurrió la desgracia. Cuatro labradores que estaban segando, para preservarse de la lluvia se refugiaron en una casilla.

Apenas notaron que la lluvia disminuía, salieron de su albergue para ver el rumbo de la nube, y en este mismo momento dejóse oír un trueno espantoso que despidió una descarga eléctrica, y fué el herical labrador que mas habla avanzado de los cuatro, el cual cayó al suelo muerto instantáneamente. Otro compañero suyo, que le seguía á dos pasos de distancia, experimentó tambien los efectos de la chispa, viniendo á tierra.

Los dos restantes que se hallaban mas alejados, mantuvieron su posicion, pero tambien hasta ellos alcanzó, en menor grado, la impresion indefinible del fluido eléctrico. Cuando hubo pasado el estupor y alucinamiento del primer instante, se acercaron á su infortunado compañero y le hallaron muerto.

Colgado á la entrada de un portal en la calle de Horraleza se veia ha-

ce poco el siguiente cartel:

«La señora doña F. se dedica á cuidar enfermos.»

Tiene título.

Abnegación de familia.

UN EXTRANJERO.

de mediana edad, poseyendo varios idiomas como los son: el alemán, el francés y un poco el inglés y el español, desearía encontrar colocacion en una casa de comercio de esta ciudad.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio, tomando de cuatro arrobas en adelante, LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 83.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán; Llano de las Angustias, núm. 9.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos: Juana Grande Valencia. Defunciones: D.ª María Isabel Navarro (exposita). D.ª Rosario Durán Martínez. D.ª Inés Lorente Martel. D.ª Laura Cosme. D. Rafael Ramirez Gallardo.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 228. Entrada en el día de la fecha. 20. Total. 248. Baja por curados. 140. Idem por fallecidos. 10. Existencia que queda. 238.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de diez días, se anuncia de nuevo la subasta del suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel de este partido, por lo que resta del actual año económico, bajo el tipo reformado de setenta céntimos de pesetas cada una, que se pagarán por mensualidades vencidas, ascendiendo la fianza provisional á 1,600 pesetas y á 3,200 la definitiva.

MODELO DE PROPOSICION.

Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1883. José Velarde. D. Sr. vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número... correspondiente al día... del mes de... del corriente año, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Cárcel de este partido por lo que resta del actual año económico, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, y á razon de... céntimos de peseta cada una (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—RR. Mínimas de la Purísima Concepcion.

SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto Ab. Fr. MAÑANA.—San Anacleto P. y Mr. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en las RR. de Gracia. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en las RR. Mínimas.

—Hoy es el séptimo día de la acotada novena preparatoria con que la comunidad de Religiosos Carmelitas y en union de ella la hermandad del Santo Escapulario, celebrarán la festividad conmemorativa de su gloriosísima madre é instituidora la Santísima Virgen del Carmen, dando principio por la tarde, en la que habrá plática y devotas paces.

—La venerable y Santa Escuela de Jesus Crucificado, establecida en la Iglesia de Religiosos de Santa Maria de Gracia, celebra fiesta al Sagrado Corazon de Jesus el Jueves 12 del corriente, según lo mandado por la superioridad.

Como día de Retiro se dirá la Misa de la Sagrada Comunión á las siete y media y á las 10 la función con sermon á cargo del señor D. Joaquin Serra, Cura de S. Marcos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10. DEL «GLOBO.»

Al terminar ayer la sesion del Congreso, los ministros que se hallaban en este Cuerpo Colegislador se reunieron en su despacho para comunicarse impresiones acerca del debate; y no hay para qué decir que se mostraban todos muy satisfechos sobre todo del discurso pronunciado por el jefe del gabinete.

Los izquierdistas en cambio decían del señor Sagasta, como político, toda clase de abominaciones, siendo la nota saliente entre los más y menos apasionados, que se habia negado á toda posibilidad de transaccion, como no fuera sometidosse incondicionalmente, cosa que ellos (los que esto decían) son bastante amigos del duque de la Torre y del señor Balaguer, no harán por nada del mundo.

En cuanto á los conservadores no escaseaban sus elogios al señor Sagasta, con lo cual logran irritar más y más á los constitucionales disidentes.

Los conservadores han recibido con satisfacción la noticia de que su jefe el señor Cánovas desdeña interesar su elocuente palabra y autorizada opinion en este confuso y anómalo debate entre fusionistas, ministeriales y disidentes, demócratas monárquicos y honestos.

Que se las arreglen como puedan; al cabo todos concluirán por ser ministeriales, si fuesen compatibles Sagasta y Martos; cuentan que dijo el señor Cánovas.

El señor Castelar no es seguro que hable; solamente si las circunstancias del debate le obligaran ó las alusiones que se le dirigieran lo determinasen, nuestro ilustre jefe haría oír en el Congreso su hermosa palabra.

Hoy rectificarán los señores que ayer hablaron; el tercer turno lo consumirá el joven señor Cuartero, al que seguirán probablemente breves declaraciones que creen deber hacer por su posición especial en el Parlamento, los señores Sardoal, Moret y Martos.

Esto, sin embargo, el debate ha perdido interés.

Ni los conservadores, ni los republicanos pidieron ayer el tercer turno de la interpelecion: el debate no ofreció tal importancia que, por ahora, haga necesaria la intervencion en él, de aquellas oposiciones.

Si en la tarde de hoy no solicitan dicho turno, lo consumirá el señor Cuartero, pero su discurso será breve.

El señor Martos hablará hoy para alusiones personales. A juicio del señor Martos, el discurso que ayer pronunció el señor Sagasta: revistió un carácter de intransigencia que hace de todo punto imposible la alianza de izquierdistas y fusionistas.

Una frase del señor Martos. Excitado por un joven diputado, izquierdista, á que hiciera alguna declaración que diera esperanza de que en un plazo más ó menos breve prestará sus servicios á la dinastía, contestó lo siguiente:

«Yo no militaré jamás en ningún partido monárquico.»

Ayer debia decidirse la magna cuestion de la huelga de Sabadell. En una reunion que celebraron el viernes los fabricantes, accedieron éstos á las reiteradas instancias del alcalde, para que ayer líneas abrieran de nuevo los talleres. Si despues de uno ó dos días no hubiesen acudido los operarios, saldrán comisiones en busca de obreros forasteros. Ya hay hasta ofrecimientos, como el del alcalde de San Pedro de Tarrasa de acompañar á los trabajadores de aquel punto el somaten y todas las fuerzas de que disponen. Además hay mucha guardia civil reconcentrada hace tiempo en Sabadell. A las nueve de la mañana de ayer según telegramas recibidos, quedaron abiertas todas las fábricas, habiendo acudido á los talleres la mitad de los operarios.

Ha llegado á San Sebastian el Sr. Leon y Castillo.

Segun habiamos indicado, parece seguro que ocupará el obispado de Barcelona el señor obispo de Cádiz.

Pueden creer nuestros lectores de provincias que los decimos la verdad, al decirles que el debate de ayer fué malo para la izquierda; siendo este juicio unánime ano-

che en los corros de los Jardines del Retiro y en las reuniones de los cafés.

Lo que hay es que la izquierda, para salir del berengenal en que se ha metido con la reforma constitucional, quiere que el señor Sagasta entre en él para sacarla; y esto no es posible.

La inteligencia es posible, segura, pero no sobre la base de la revision constitucional.

En breve saldrá para Biarritz el señor Castelar. Allí permanecerá hasta los primeros días de Agosto, en que se dirigirá á Galicia para presidir los juegos florales.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 10 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Decretos disponiendo que el consejero del Supremo de Guerra y Marina, don Gregorio Ayneto, cese en el indicado cargo, y nombrando en su lugar á don José Rodríguez Sancheb.

HACIENDA.—Orden aprobando la relacion de las industrias comprendidas en el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre de 1881 y obligadas al uso del timbre del Estado en los correspondientes libros diarios de su contabilidad.

FOMENTO.—Orden dictando reglas para la tramitacion de los expedientes del alumbramiento de aguas.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógráfico de la Agencia Fabra. Habana 8.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del Marqués de Campo Venezuela.

Singapore 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Saída 9.—El último cautivo de Bou Amama, un muchacho español de 12 años, ha sido rescatado por una caravana en Sebúlú.

Dice que ha sido objeto de los más crueles tratamientos por parte del feroz caudillo árabe.

Londres 10.—Cámara de los Comunes. El subsecretario Fitz-Maurice contestando á una pregunta del Sr. Ouslow dice que el gobierno no puede todavía dar conocimiento á la Cámara acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion del Congo.

Londres 10.—Los embajadores de Madagascar se embarcaron ayer para regresar á su país.

El Sr. Fernando Lesseps despues de conferenciar con el gobierno inglés salió para París anoche.

El Daily News publica un despacho de Varna diciendo que reina grande agitacion en las islas de Creta á consecuencia de la negativa de sus habitantes á pagar los impuestos.

Añade que en Spabia han estallado serios desórdenes.

Atenas 10.—En vista del dictamen del consejo sanitario de Atenas el gobierno helénico ha dispuesto que la cuarentena en todos los puertos de Grecia para las procedencias de Egipto se eleve á partir de ayer á 21 días en lugar de los once fijados anteriormente.

El celo y actividad desplegados por el gobierno griego para evitar la propagacion de la terrible epidemia son dignos de encomio.

París 10.—Los despachos de Frohsdorff de anoche dicen que la debilidad del conde de Chambord continuaba siendo estremada y que habian cesado los vómitos.

Añaden que el enfermo habia manifestado deseos de recibir al general legitimista Charette y que en el caso de ser posible celebrarian una conferencia.

París 9 (recibido el 10).—Cámara de diputados. El diputado Barodet individuo de la extrema izquierda presenta una proposicion pidiendo la amnistía á favor de los condenados políticos de Lyon y Montcaules-Mines y además á favor de Luisa Michel y consortes.

El Sr. Cloires Hugner apoya dicha proposicion pronunciando un discurso en el cual hace un llamamiento á los sentimientos de indulgencia de la Cámara.

El ministro del Interior le contesta diciendo que el gobierno no puede en manera alguna acceder á dicha amnistía.

Dice que se puede perdonar despues de terminada una guerra civil; pero no por delitos cometidos en plena paz, los cuales tendian á producir un desquiciamiento social, amenazando de muerte á los jueces que pronunciaron las sentencias.

Puesta á votacion, la proposicion es desechada por 304 votos contra 89.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de Julio de 1883.

Ayer anunciaba á usted el comienzo del debate político y los rasgos más salientes del discurso del Sr. Canalejas, á quien contestó el ministro de la Gobernacion, consumiendo el segundo turno el señor Lopez Dominguez, que fué contestado por el presidente del Consejo.

El discurso del Sr. Canalejas que puede calificarse de elocuente y brillante, adoleció de poco práctico y se limitó á hacer una buena defensa de los derechos individuales, sincera y liberalmente practicados.

Fuera de esto, dejó tan confusa como estaba la situacion política de los marcionistas.

El ministro de la Gobernacion marcó los puntos que el Sr. Sagasta habia de recorrer más tarde y afirmó la ninguna necesidad de la reforma constitucional, consiguiendo desempeñar su cometido en la forma en que le estaba encomendado.

Prévias rectificaciones de ambos, viene el discurso del general Lopez Dominguez, que no fué más que una repeticion de lo que muchas veces tiene dicho, afirmando como es consiguiente los principios que sirvieron de base al partido izquierdista en su formacion; fué elocuente como todos los suyos, pero faltó la novedad que en estas solemnes ocasiones debe presidir.

El Sr. Sagasta sacó partido de la situacion ventajosa en que le habia colocado su adversario, y afirmó una vez más que la reforma constitucional no sólo no es necesaria, sino que es perjudicialísima al país y á las instituciones.

En suma, despues del debate los centralistas se mostraban muy satisfechos del discurso del Sr. Sagasta; todos los ministeriales afirmaban que habia sido en extremo conciliador y muy notable.

No opinaban así los izquierdistas y marcionistas que sostenian que el presidente del Consejo de ministros habia cometido una torpeza política encerrándose en una absoluta intransigencia, porque para que exista conciliacion es preciso que cada una de las partes ceda algo de los derechos que puede tener en la cuestion que se trate, pero que el Sr. Sagasta desoía esta sin ceder nada en sus propósitos, y que en esta forma es imposible.

Con tal motivo, el discurso que esta tarde pronuncie el Sr. Martos será más enérgico que ninguno de los pronunciados y como quiera que este importante hombre público ha de hacer importantes revelaciones ante el Parlamento, se espera la sesion de esta tarde para conocer los derroteros que ha de emprender la política de estas oposiciones, porque de ella puede depender ó el desquiciamiento de la izquierda, ó la union de Martos con este partido. Este es el juicio que momentos antes de empezar la sesion hemos oido en el salón de conferencias del Congreso.

Se atribuyen al Sr. Sardoal declaraciones importantes en el discurso que para alusiones ha de pronunciar en la sesion de esta tarde.

Las minorías conservadora y posibilista insisten hoy en no tomar parte en este debate que califican de pequeño.

Desde los primeros momentos de la tarde ha existido grande animacion en el Congreso porque á última hora ha de reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en el proyecto sobre ferrocarriles, aprobado ayer en el Senado, y en el cual se presiente mucha lucha, combatiendo la candidatura oficial compuesta de navarristas, los elementos de D. Venancio Gonzalez.

El general Lopez Dominguez rectificó sin conseguir elevar el debate á más altura que la en que quedó colocado ayer.

Es seguro que el Sr. Martos tomará parte en el de esta tarde y que confirmará las doctrinas expuestas ayer por el señor Canalejas.

Se esperan declaraciones importantes del Sr. Sardoal.

El ministro de Fomento ha dado lectura en la primera parte de la sesion de esta tarde de un proyecto en que se garantiza el pago de sus haberes á los profesores de primera enseñanza.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Madrid 11 á las 5:15 de la tarde.

En el Congreso continúa el debate político. Becerra aboga por la formacion de un solo partido liberal. Nada nuevo.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—11 de Julio de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 día. 47.425. Id. 8 día. 46.925. París. 8 día. 4.935.

Papel nacional, 8 día. Alicante. 1/2 d. Palma de Mall. 1/10 d. Badajoz. 3/4 d. Pamplona. 3/4 d. Barcelona. 1/2 d. Reus. 3/4 d. Bilbao. 3/4 d. San Sebastian. 3/4 d. Cádiz. 1/8 d. Santander. 3/4 d. Córdoba. 3/8 d. Sevilla. 3/4 d. Coruña. 3/4 d. Tarragona. 3/4 d. Granada. 3/8 d. Valencia. 1/2 d. Madrid. 3/8 d. Valladolid. 3/4 d. Málaga. 3/8 d. Vitoria. 3/4 d. Oviedo. 3/4 d. Zaragoza. 3/4 d.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS. Papel extranjero. Julio 7 Julio 9. Londres, 90 día. 47 30 47 45. Id. 8 día. 00 00 00 00. París. 8 día. 4 94 4 94.

Fondos públicos españoles. 4 p. perpetuo interior. 64 00 64 35. FIN DE MES. 64 05 64 35. FIN PRÓXIMO. 00 00 00 00. 4 p. perpetuo exterior. 63 15 63 67. 3 p. amortizable exterior. 00 00 00 00. 4 p. amortizable. 75 00 75 00. Hipotecarios de Cuba. 94 20 95 00. Banco de España. 293 00 292 00. Castilla. 00 00 00 00.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns: PARIS, Julio 6, Julio 7. Rows: Fondos españoles, exterior, interior, amortizable, exterior, amortizable exterior, Ob. s.d. de la I. de Cuba, Fondos franceses, exterior, interior, consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español HERRERA, de 317 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino á New-York. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella. Vapor español CÁMARA, de 905 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella. Vapor español VELAZQUEZ, de 520 toneladas, capitán Marquet, con destino á Liverpool. Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Veracruz. Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow. Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella. Vapor holandés MARS, de 657 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam. Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston. Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de 384 toneladas, capitán Porzuc, con destino á New-York. Vapor frances EMMA, de 500 toneladas, capitán Salomon, con destino á Trapani.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 36 á 38.—Arvejones, de 00 á 00.—Maiz, de 58 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 10. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Vapor español Vasco, de Vigo en 50 horas con carga general. Bergantin-goleta húngaro de 3 palos Tre Cugini, de Gibraltar en 14 horas en lastre. Bergantin-goleta inglés Zeal, de Cardiff en 18 días con carbon de piedra. Bergantin-goleta español Dolores, de Zumaya en 23 días con cemento. Palebot español San Juan, de Sevilla en 2 días con ladrillos. Balandra española San José, de Sevilla en 5 días con carga general de tránsito. El charanguero Maria, de Algeciras con piedra. El laud San Félix, de Algeciras con piedras.

SALIERON.

Día 9. Vapor español Covadonga, con carga general para Málaga y escala. Día 10. Vapor español España, con carga general y 16 pasajeros para Barcelona y Manila. Vapor español trasatlántico Coruña, con carga general, la correspondencia y 171 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana. Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Vasco, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Staffa, con vinos para Málaga, Leith y Burdeos. Vapor francés Saint Jean, con carga general y vinos para Lisboa y el Havre. Corbeta española de guerra á hélice Consuelo, con 140 tripulantes para Tánger.

BUQUES Á LA CARGA.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Mr. Le Bellec, saldrá para dicho puerto del 15 al 16 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Para Trapani, Palermo, Mesina y todos los puertos de Sicilia. El vapor francés EMMA, su capitán Mr. Salomon, saldrá para dichos puertos del 15 al 20 del corriente. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto de Cádiz. Salidas de Cádiz.

JUEVES 12.

7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 15 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem. Viernes 13 y Sábado 14.—No navega.

DOMINGO 15.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 5 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 22 de Julio de 1883 de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1882, y antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

- Alhajas. 4802 Un reloj de oro de repetición. 540 8596 Un mechero de plata, una caja de avios de id. y un anillo de oro y piedra negra. 48 8607 Un par de zarcillos coral filigrana de oro, uno idem suelto con bellotas de coral y dos pedazos de lapicero de plata. 30 8609 Una cadena de oro con pasador de id. y turquesa. 120 8620 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25 8624 Un reloj y leontina de plata. 80 8630 Un guardapelo de oro esmaltado, un anillo roto de oro y otro id. de plata. 30 8633 Un par de zarcillos de oro, perla y granate. 26 8636 Siete anillos de oro, plata, coral y topacio, un par de zarcillos pequeños medio oro y coral y un pedazo de cadena falsa. 25 8653 Un anillo de oro esmaltado con brillantes, faltando dos. 100 8667 Diez cucharas y nueve tenedores de plata. 800 8670 Un reloj de plata. 55 8681 Un par de zarcillos coral filigrana de oro y un reloj y cadena de plata. 92 8687 Un reloj de plata. 24 8688 Dos crucecitas y un anillo de oro. 25 8716 Una copilla de plata y una cuchara de id. 100 8722 Un par de zarcillos filigrana de oro. 70 8728 Dos rosarios de plata con cuentas negras. 30 8768 Un escudo de plata. 14 8773 Un reloj de plata. 35 8775 Un reloj de plata. 70 8778 Un par de zarcillos de plata filigrana dorada y negros, dos maltesas de id. con topacios, dos anillos medio oro piedra falsa, uno id. pequeño y otro id. de plata con dos dientes. 35 8805 Un anillo de oro. 25 8806 Un reloj de plata. 60 8819 Un rosario de plata dorada con cuentas de coral, dos anillos de plata y uno idem medio oro. 13 8820 Un par de zarcillos filigrana de oro y amatista. 30 8826 Dos maltesas filigrana y topacios. 20 8827 Un par de zarcillos filigrana, un par de zarcillos de oro y coral y dos argollas de oro. 28 8829 Un par de zarcillos de oro y coral. 28 8848 Un cintillo de oro con un brillante. 30 8854 Un par de zarcillos medio oro y coral, un anillo de plata con una muela y un par de zarcillos de plata. 20 8861 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 24 8864 Un afilador y un par de zarcillos de oro esmalte y perla. 80 8882 Un par de zarcillos coral filigrana de oro y dos broches. 48 8893 Un afilador de oro topacio y perla, un par de zarcillos de oro y perla y un anillo de oro con una amatista. 70 8894 Un par de zarcillos, un afilador y una gargantilla de oro y coral con una cruz. 58 8900 Un lapicero de oro, dos botones de id. con esmalte y granate, un anillo de oro con esmalte y diamantes, una gargantilla de coral, una cruz de plata dorada, tres pedazos de coral, dos zancas falsas con ambar. 113 8909 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 35 8912 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 150 8913 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 150 8914 Cinco cucharas y tres tenedores de plata. 180 8917 Un par de zarcillos filigrana y topacio, dos gemelos y un boton medio oro y piedra falsa. 18 8924 Un reloj y leontina de plata. 42 8938 Un par de zarcillos coral filigrana de oro, un anillo de oro con esmalte y otro id. con amatista. 52 8942 Un abanico de sándalo, otro de hueso y otro de nácar, un tarjetero de nácar y un baston de carey y oro. 360 8945 Un par de zarcillos de medio oro y plata con topacio. 15 8959 Un reloj de plata. 25 8965 Un reloj y cadena de

Arrendamientos.

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razon plaza de las Angustias, número 9. 5 Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 5 Se alquila desde ahora una accesoría en la calle Encarnada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 24 Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 4 Se arriendan en la casa llamada del Venticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento, cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razon. 20-4 Se alquila desde ahora y en módico precio, un espacioso local en el que además de poderse poner un buen establecimiento, tiene deparamiento con todas sus dependencias necesarias para que lo habite el inquilino. Se halla situado en la casa calle Larga, núm. 22, donde darán más pormenores. 15-5 Se arrienda desde San Miguel en adelante la de h sa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1.700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 50 Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon. 35 Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 29 ALMACENES. Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 36 Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 26 Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos; tiene un corral y patio propios para trabajador.—Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 14 Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores. Corredera, 34. 117

Anuncios.

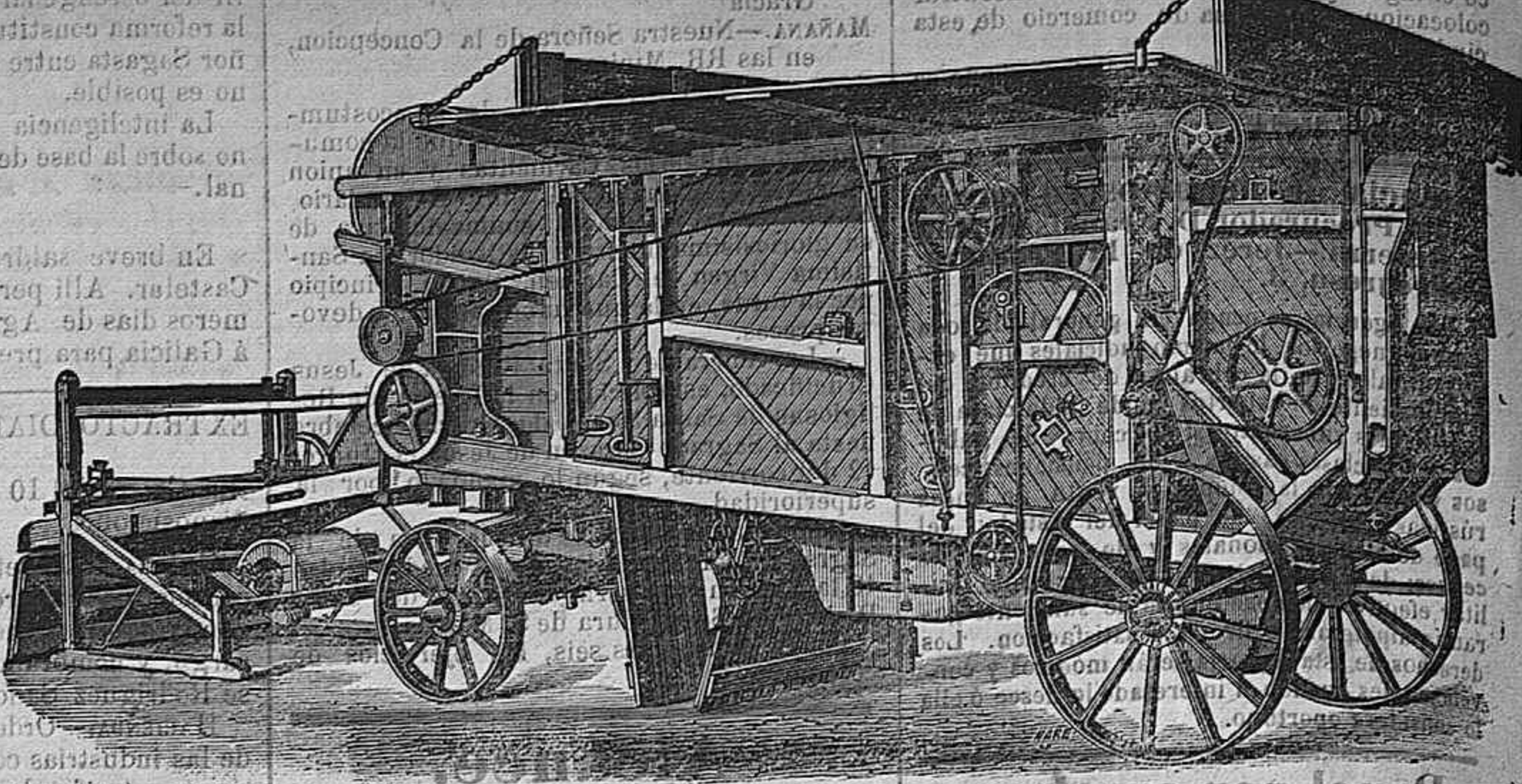
EN CADIZ, ANCHA, 24, Liquidacion de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15-11

LICOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarrhos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege, nerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guv de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Esquilillers, 22, Barcelona.

TONICO-GENITALIS. Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS. DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ANDRÉS COTE ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15-8

MARSHALL SONS Y COMPAÑIA.



En la actualidad se encuentran depositadas y a la venta, tres máquinas trilladoras con sus correspondientes locomóviles, de la acreditada fábrica inglesa de los SRES. MARSHALL SONS Y COMP., que tan acreditadas se encuentran en nuestro país por sus magníficos y satisfactorios resultados. Para su adquisición, dirigirse a esta representación, calle Paris, núm. 7, Sevilla, a los SEÑORES REDRAO HERMANOS.

DEPÓSITO de cal hidráulica IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS! El Obliterador de Leon y C. QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C., quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas. La aplicación del Obliterador de Leon y C. es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día; durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seiboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud. No más señales de viruelas. El Obliterador de Leon y C. se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de éstos lleva la firma siguiente: Leon y C. Depósito central: Casa Leon y C. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

REBAZO. Se vend. a 10 rs fanega en la plaza de Plateros, esterfería, número 30-41

PILDORAS DEHAUT. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CERVEZA INGLESA. En la Puerta del Sol, núm. 22, se vende PALE ALE DE BASS Y C. superior, embotellada en Londres por James Stewart & Son, a 42 rs. la docena de medias botellas y a 72 rs. la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, a los mismos precios que por docenas. En la Neveria agregada a la Cervecería calle Larga, núm. 47, con local independiente de esta, se expendrán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como para fuera del Establecimiento y a los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipación. En este establecimiento hay toda clase de cerveza y la inglesa de barril a real y medio la copa. 7-10

AGOSTADERO. Se venden desde ahora 72 aranzadas de agostadero, en el camino de Sanlúcar, junto a la Alcantarilla.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 4

EN CADIZ. Se ceden hermosas habitaciones con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella, en la calle de San Francisco, número 16, piso primero. 40-6

SE VENDEN varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. 18

DEHESA. Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 35

MANUEL TARIN. Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura. Se quitan las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS, 10.

NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57-Broad-Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Philadelphia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encontrará únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 10, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro. Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Peridias antiguas ó recientes, la Sonorria, la Hemicrania, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 3 A 5 CÁPSULAS AL DÍA. Acompaña a cada frasco una instrucción detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones que se hacen en cada frasco, la Marca de Fábrica (el nombre de la casa CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON).